ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA MEDICOVERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las quince horas, en el local ubicado en la Cdla. Urdenor Mz. 121 Solar 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MEDICOVERO CIA. LTDA., con la comparecencia de sus accionistas: Sra. Olga Regalado Arreaga, propietario de cuarenta y nueve acciones; el Sr. Enrique Francisco Verduga Vallejo, propietario de cuarenta y nueve acciones; el Sr. Enrique Verduga Regalado, propietario de una acción; el Sr. Winston Verduga Vallejo, propietario de una acción.

Actúan como Presidente el Sr. Enrique Verduga Regalado; y como Secretario el Sr. Enrique Francisco Verduga Vallejo.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Accionistas, y también en comparecencia del Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA MEDICOVERO CIA, LTDA, el Sr. Enrique Verduga Vallejo; prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver el informe del gerente.

Segundo - Conocer y resolver el informe del comisario.

Tercero,- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el resultado del ejercicio económico del año 2017.

Conocido y aprobado el orden del día se procede a dar lectura el informe del gerente, una vez concluida su lectura al previo análisis financiero, se estableció cambios contables en optimizar el patrimonio de la empresa. El informe del gerente en todas sus partes es aceptado y aprobado por los señores accionistas. Se continuó con el orden del día en su Segundo Punto.- Conocer y Resolver el informe del comisario: se procede a dar lectura y al finalizar nuevamente se aprueba en todos los puntos el mencionado informe por parte de todos los accionistas.

Continuando con el orden del día en su Tercer Punto. Conocer y Resolver sobre el balance, cuenta, estados pérdidas y ganancias, y resultado del ejercicio del año 2017: en el cual se manifiesta que por tratarse de información contable y al verlos ellos recibido y analizado y además al haber tratado y analizado varias cuentas sea aprobado.

Luego de la designación efectuada por la Junta, se autoriza al Secretario para que extienda el respectivo informe. Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta declaró concluída la Junta a las quince horas cuarenta y cinco mínutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes de principio a fin, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad. De todo lo cual damos fe.-

Enrique F. Verduga Regalado Accionista

Enrique F. Verduga Vallejo Accionista

Winston R. Verduga Vallejo

Accionista

Olga B. Regalado Arreaga Accionista

Enrique F. Verduga Regalado
Presidente

Enrique F. Verduga Vallejo